

# Seguridad

## Seguridad farmacológica

Es la característica de un medicamento de poder usarse con una probabilidad muy pequeña de causar efectos tóxicos injustificables.

La seguridad de un medicamento es por tanto, una característica relativa y en farmacología clínica su medición es problemática, debido a la falta de definiciones operativas y por razones éticas y legales. Sin embargo, mediciones como el intervalo de concentraciones terapéuticas permiten en algunos casos, la comparación de la seguridad relacionada con el uso de determinados medicamentos. Existen otros índices de seguridad que se establecen en animales de laboratorio y que ofrecen alguna utilidad, especialmente, el factor determinado de seguridad. Cabe mencionar que se ha propuesto una distinción entre seguridad y toxicidad del medicamento, ya que la toxicidad es una característica intrínseca del medicamento, en tanto, la seguridad es una función del medicamento y de las condiciones de uso. El término inocuidad no debe usarse como sinónimo de seguridad, ya que todo medicamento tiene capacidad para causar algún daño.

---

Implantar nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente:

- Prescripción electrónica asistida en oncohematología que incluya los protocolos utilizados en el centro y los datos antropométricos de los pacientes, y permita evitar los errores con citostáticos. El hecho de que en el hospital que disponía de una aplicación de este tipo no se registrara ningún error, avala la eficacia de esta medida.

- Prescripción electrónica asistida en el resto de unidades del hospital, que incluya alertas sobre duplicidades, dosis máximas, interacciones medicamento- medicamento y medicamento-enfermedad, etc.
- Historia clínica informatizada que permita el acceso a la información de los pacientes especialmente a su perfil farmacoterapéutico, para la validación correcta de los tratamientos.
- Hoja de administración informatizada de medicamentos para enfermería.
- Sería conveniente también disponer de una aplicación informática para la conciliación de los tratamientos.

- Promover la prescripción por principio activo, ya que facilita la correcta identificación del medicamento por los profesionales en todos los procesos y evita errores de comunicación, duplicidades, etc.

- Establecer un procedimiento de conciliación y revisión de la medicación al ingreso, coordinado con atención primaria. Cuando el paciente se transfiere desde atención primaria a especializada se debería proporcionar una lista completa y actualizada de la medicación para los profesionales del hospital. Establecer un procedimiento para comparar y conciliar la medicación del paciente previa al ingreso con los medicamentos prescritos al ingreso. Solucionar y registrar cualquier discrepancia no justificada. Cuando el paciente se va de alta, proporcionarle una lista completa (y conciliada) de la medicación para su médico de primaria, en la que consten los cambios que se hayan realizado con respecto a su medicación previa.

- Implantar un procedimiento sistematizado de identificación de pacientes, que asegure el uso de las pulseras identificativas y establezca dos identificadores específicos (p. ej. nombre y fecha de nacimiento o número de historia clínica), para verificar la identidad del paciente cuando se prescriben, validan o administran los medicamentos.
- Implantar un sistema eficaz de detección y seguimiento de las alergias. Lo más efectivo sería disponer de un programa informático que permita introducir las alergias y mantenga un histórico de ingresos anteriores, pero en su defecto es necesario implantar otros sistemas.
- Incorporar farmacéuticos en los equipos asistenciales para realizar un seguimiento de los tratamientos.
- Identificar los medicamentos de alto riesgo e implantar prácticas para la mejora de la seguridad de estos medicamentos en todos los procesos.
- Implantar el uso de jeringas orales para administrar los medicamentos orales líquidos.
- Establecer medidas para evitar los errores de administración de medicamentos para inhalación por vía intravenosa.
- Establecer un procedimiento para verificar con el paciente los medicamentos dispensados en pacientes externos.

Todas estas medidas deben afianzarse con acciones formativas dirigidas a sensibilizar y mejorar el conocimiento sobre uso seguro de los medicamentos, ya que la formación juega un papel importante en el establecimiento de una cultura de seguridad y facilita la implantación de prácticas seguras.

From:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/> - **Neurosurgery Wiki**

Permanent link:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/doku.php?id=seguridad>

Last update: **2025/03/10 14:50**

